

Expediente: 9409/24
Carátula: MOPTY BULACIO EMILIO ANTONIO C/ LOPEZ ANA MARIA MONICA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312759803 - MOPTY BULACIO, EMILIO ANTONIO-ACTOR/A
90000000000 - LOPEZ, ANA MARIA MONICA-DEMANDADO/A
27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9409/24



H101011968676

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: MOPTY BULACIO EMILIO ANTONIO c/ LOPEZ ANA MARIA MONICA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 9409/24

San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de ANA MARIA MONICA LOPEZ.-JMG

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.